



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 10 de Abril del 2025



Firmado digitalmente por CANO  
LOPEZ Miluska Giovanna FAU  
20546303951 soft  
Cargo: Presidente De La Csjlima  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 10.04.2025 15:50:56 -05:00

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000265-2025-P-CSJLI-PJ**

**VISTO:**

La Resolución Corrida N° 000274-2025-P-CE-PJ, de fecha 10 marzo del 2025, Resolución Corrida N° 000422-2025-P-CE-PJ, de fecha 04 de abril de 2025, Resolución Corrida N° 00447-2025-P-CE-PJ, de fecha 09 de abril de 2025, el oficio N° 002719-2025-SG-CSJLI-PJ, de fecha 08 de abril de 2025; y,

**CONSIDERANDO:**

**Primero.** – Por Resolución Corrida N° 000274-2025-P-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial autorizó la reprogramación del Pleno Jurisdiccional Nacional Penal y Procesal Penal, a celebrarse los días 24 y 25 de abril de 2025, en la ciudad de Iquitos.

**Segundo.** - Mediante Resolución Corrida N° 000422-2025-P-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial autorizó la participación de los jueces y juezas de las Cortes Superiores de Justicia del país en el mencionado evento, asignando a la Corte Superior de Justicia de Lima la participación de 17 jueces superiores, según la relación adjunta. Además, se dispuso que las Cortes Superiores de Justicia que actúan como unidades ejecutoras financien los gastos de pasajes y viáticos de sus representantes, y que la Unidad Ejecutora de la Gerencia General del Poder Judicial asuma dichos gastos para las Cortes Superiores de Justicia que no sean unidades ejecutoras.

**Tercero.** - En la relación adjunta de la Resolución Corrida N° 000422-2025-P-CE-PJ estaba incluida la magistrada María de los Ángeles Álvarez Camacho, Jueza Superior Titular. No obstante, mediante comunicación electrónica de fecha 8 de abril de 2025, la magistrada María de los Ángeles Álvarez Camacho informó su imposibilidad de asistir al Pleno Jurisdiccional Nacional Penal y Procesal Penal que se celebrará los días 24 y 25 de abril de 2025 en la ciudad de Iquitos.

**Cuarto.** - Mediante Oficio N° 002719-2025-SG-CSJLI-PJ, se puso en conocimiento de la Secretaria General del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial el correo institucional enviado por la magistrada María de los Ángeles Álvarez Camacho el 8 de abril de 2025, dirigido al Juez Superior Bonifacio Meneses Gonzales, Presidente de la Comisión de Actos Preparatorios de Plenos Jurisdiccionales Distritales en Materia Penal de la Corte Superior de Lima, en el que comunica su imposibilidad de asistir al evento mencionado. En este contexto, el citado magistrado propuso que se designe a la magistrada Irina del Carmen Villanueva Alcántara, Jueza Superior Provisional, como su reemplazo.

**Quinto.** - En virtud de lo anterior, mediante Resolución Corrida N° 000447-2025-P-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial resolvió autorizar la participación de la señora Irina del Carmen Villanueva Alcántara, Jueza Superior Provisional de la Corte





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

Superior de Justicia de Lima, en reemplazo de la magistrada María de los Ángeles Álvarez Camacho en el Pleno Jurisdiccional Nacional Penal y Procesal Penal que se celebrará los días 24 y 25 de abril de 2025, en la ciudad de Iquitos. Asimismo, se resolvió dejar sin efecto la autorización previamente otorgada a la señora Álvarez Camacho para participar en el citado Pleno.

**Sexto.** - Conforme a lo establecido en la Directiva N° 011-2024-CE-PJ, denominada "Licencias y permisos otorgados a jueces del Poder Judicial" – Versión 001, aprobada por Resolución Administrativa N° 00462-2024-CE-PJ, en el numeral 7.1 se establece que las licencias con goce de remuneraciones no están sujetas a descuentos en la remuneración de quien las obtenga. En el inciso 7.1.7. se regula la Licencia por Capacitación Oficial en el País o en el Extranjero, precisando que se concede para que los jueces participen en cursos, certámenes o eventos relacionados con la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos fundamentales para su labor jurisdiccional, lo que incluye actividades académicas organizadas o auspiciadas por el Poder Judicial o la Academia de la Magistratura, así como becas, cursos, jornadas y congresos en el ámbito de la disciplina jurídica o especialidad del juez.

Por las razones expuestas y en uso de las facultades conferidas por los incisos 1) y 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de conformidad con las consideraciones invocadas:

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER** licencia con goce de haber por capacitación oficializada a los jueces y juezas que asistirán al Pleno Jurisdiccional Nacional Penal y Procesal Penal, que se celebrará los días **24 y 25 de abril de 2025**, en la ciudad de Iquitos, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>ORGANO JURISDICCIONAL</b>
<b>Sonia Mercedes Bazalar Manrique</b>	Juez Superior (P) 1ra. Sala Penal de Apelaciones
<b>Luz Victoria Sánchez Espinoza</b>	Juez Superior (T) 2da. Sala Penal de Apelaciones
<b>Cecilia Alva Rodríguez</b>	Juez Superior (P) 2da. Sala Penal de Apelaciones
<b>Cesar Augusto Vásquez Arana</b>	Juez Superior (T) 4ta. Sala Penal de Apelaciones
<b>Jaime Santiago Zevallos Durand</b>	Juez Superior (T) 5ta. Sala Penal de Apelaciones
<b>Carmen Liliana Arlet Rojjasi Pella</b>	Juez Superior (T) 6ta. Sala Penal de Apelaciones
<b>Irina del Carmen Villanueva Alcántara</b>	Juez Superior (P) 6ta. Sala Penal de Apelaciones
<b>Bonifacio Meneses Gonzales</b>	Juez Superior (T) 7ma. Sala Penal de Apelaciones
<b>Bonifacio Meneses Gonzales</b>	Juez Superior (T) 7ma. Sala Penal de Apelaciones
<b>Aissa Rosa Mendoza Retamozo</b>	Juez Superior (T) 7ma. Sala Penal de Apelaciones





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

<b>Lisdey Magaly Bueno Flores</b>	Juez Superior (T) 7ma. Sala Penal de Apelaciones
<b>Juan Carlos Sánchez Balbuena</b>	Juez Superior (P) 9na. Sala Penal de Apelaciones
<b>Yesica Lourdes Bahamondes Hernández</b>	Juez Superior (T) 10ma. Sala Penal de Apelaciones
<b>María Rosario Niño Palomino de Villarreal</b>	Juez Superior (P) 10ma. Sala Penal de Apelaciones
<b>Carlos Alfredo Escobar Antezano</b>	Juez Superior (T) 11ava. Sala Penal de Apelaciones
<b>Víctor Jimmy Arbulu Martínez</b>	Juez Superior (T) 14ava. Sala Penal de Apelaciones
<b>Juan Carlos Aranda Giraldo</b>	Juez Superior (T) 15ava. Sala Penal de Apelaciones
<b>Elizabeth Lourdes Minaya Huayaney</b>	Juez Superior (T) 15ava. Sala Penal de Apelaciones

**ARTICULO SEGUNDO: DISPONER** que la Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lima, a través de la unidad competente bajo su cargo, lleve a cabo las gestiones necesarias para la adquisición de los pasajes aéreos y la asignación de los viáticos correspondientes a los/as magistrados/as mencionados/as en el artículo precedente, para su participación en el Pleno Jurisdiccional Nacional Penal y Procesal Penal, a realizarse los días 24 y 25 de abril de 2025 en la ciudad de Iquitos.

**ARTÍCULO TERCERO: PONER** la presente resolución administrativa en conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, del Director del Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, de la Gerencia de Administración Distrital, de la Unidad de Administración y Finanzas, de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, de la Coordinación de Logística, del Administrador del Módulo Penal, de la Coordinación de Magistrados, de la Coordinación de Recursos Humanos y de los magistrados mencionados en el artículo primero de la presente resolución administrativa, para los fines pertinentes.

**Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**MILUSKA GIOVANNA CANO LOPEZ**  
Presidente de la CSJLima  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

MCL/smv

